

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
GESTION 2011

**1. ANALISIS ESTRATEGICO**

La estrategia fundamentada en la misión de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), parte del conocimiento del ambiente que ejerce influencia real o potencial sobre sus actividades. Este ambiente comprende a los sistemas de administración y control y su entorno relacionado con las funciones que le compete a la entidad. Dicho conocimiento se puede obtener por medio del análisis estratégico. Uno de los métodos posibles de utilización es el método FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que permite el **análisis estratégico externo e interno** de la UAI.

**1.1. Análisis externo**

Comprende las oportunidades y amenazas existentes en el entorno de la UAI de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y que potencialmente pueden afectar el desarrollo de sus funciones. Este análisis comprende los siguientes conceptos:

**Oportunidades:** son factores reales y potenciales que la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad puede considerar para mejorar su imagen y el servicio que le brinda a la entidad.

**Amenazas:** Son factores externos que afectan y dificultan la ejecución de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna (UAI).

Los aspectos estratégicos que hemos considerado son los siguientes:

**1.1.1. Aspectos administrativos**

**Oportunidades**

- La UAI se encuentra ubicada en un nivel de staff y depende directamente de la MAE (Director General Ejecutivo).
- El titular de la UAI tiene acceso efectivo sobre la MAE. (Director General Ejecutivo).

- La MAE aprobó y se difundió la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad de la UAI de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- La UAI ejecuta sus actividades en cumplimiento al artículo 15 de la Ley No. 1178.
- Las funciones de la UAI no incluyen actividades consideradas como ejercicio el control interno previo.
- La UAI cuenta con un adecuado apoyo de la Directora Legal de la entidad.
- La UAI coordina la ejecución de sus trabajos con la entidad tutora.

### **Amenazas**

- El proceso de reestructuración de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

#### **1.1.2. Aspectos físicos**

### **Oportunidades**

- La UAI dispone de instalaciones y equipos con las condiciones de seguridad necesarias que permiten un nivel adecuado de protección y confidencialidad.

#### **1.1.3. Aspectos humanos**

### **Oportunidades**

- El responsable de la UAI participa en la selección del personal de la UAI.
- La UAI cuenta con un programa de capacitación continua y específica de acuerdo con sus necesidades.
- El nivel de remuneraciones para las distintas funciones y niveles jerárquicos desempeñados, es adecuado para la responsabilidad de cada uno de los cargos de la UAI.
- La UAI cuenta con políticas de promoción de los auditores internos.
- La imagen proyectada por la UAI favorece la colaboración del personal de la entidad, para facilitar la información necesaria para las auditorias.
- La UAI cuenta con el número adecuado de personal, con la experiencia necesaria para un buen desempeño de sus funciones.
- El nivel de estabilidad del personal de la UAI es adecuado por que no hubo desplazamiento de personal..

#### **1.1.4. Aspectos Financieros**

##### **Oportunidades**

- Se ha de incorporado personal apto para el desempeño efectivo de sus funciones.
- La UAI cuenta con recursos disponibles para los pasajes y viáticos que se necesitan para las auditorias en el interior del país (oficinas Regionales).
- La UAI tiene posibilidad de mejorar sus recursos tecnológicos de acuerdo a las necesidades requeridas en la entidad.
- La UAI cuenta con recursos necesarios y suficientes, para los materiales.

#### **1.1.5. Aspectos Técnicos**

##### **Oportunidades**

- La toma de decisiones de la entidad se encuentra centralizada en la ciudad de La Paz.
- Las operaciones de la entidad tienen alcance nacional, su oficina central se encuentra en la ciudad de La Paz, facilitando las labores de la UAI, además existen oficinas regionales en todo el país.
- El Sistema de computación implantado en la entidad se encuentra actualizado y con un mantenimiento adecuado.
- Las recomendaciones vertidas en los informes de auditoria interna, son aceptadas e implantadas en su mayoría.
- Los sistemas de administración y control se encuentran implantados en la entidad.
- Existe un nivel bajo de riesgo inherente debido a que la entidad cuenta con personal técnico calificado en el desarrollo de sus actividades.
- La UAI pudo cumplir satisfactoriamente el POA de la gestión anterior.
- La UAI no ha establecido indicios de responsabilidad por la función pública en los informes que emitió en la gestión anterior.

##### **Amenazas**

- Existen nuevas operaciones desarrolladas por la entidad con un alto grado de complejidad.

## 1.2. Análisis interno

Comprende las fortalezas y debilidades de la UAI de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Para su determinación y evaluación se deben considerar los siguientes conceptos:

**Fortalezas:** Son factores positivos propios de la UAI que posibilitan un desarrollo adecuado de sus funciones. Dichas fortalezas deben permitir una mejora constante de su capacidad operativa y la optimización de sus recursos.

**Debilidades:** Son limitaciones, puntos débiles o carencias propias de la UAI.

Los aspectos estratégicos que hemos considerado son los siguientes:

### 1.2.1. Aspectos administrativos

#### Fortalezas

- La organización de la UAI cuenta con un grado de supervisión suficiente.
- La UAI efectúa un control periódico (semestral y anual) sobre el cumplimiento del POA de la Unidad.
- Los informes de la UAI son concluidos dentro de un periodo razonable de tiempo de acuerdo al POA y son remitidos inmediatamente concluida la auditoria, en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178.
- La UAI cuenta con legajos de papeles de trabajo debidamente organizados, de fácil acceso y disponibles para su consulta en cualquier momento para la UAI.

#### Debilidades

- No existe un manual de procedimientos específicos para el desarrollo de las funciones de la UAI.

### **1.2.2. Aspectos humanos**

#### **Fortalezas**

- El responsable de la UAI desarrolla un estilo de liderazgo adecuado.
- El titular de la UAI motiva efectivamente al auditor a través del reconocimiento sobre los logros alcanzados.
- El personal de la UAI es suficiente para el desarrollo de sus funciones con relación al incremento de las operaciones que realiza la entidad.

### **1.2.3. Aspectos técnicos**

#### **Fortalezas**

- Las conclusiones de auditoría son objetivas, imparciales e independientes.
- Los Auditores ejecutan sus actividades con el debido cuidado y diligencia profesional.
- La naturaleza y el alcance de las auditorías se considera adecuado de acuerdo con el nivel de los controles implantados por la entidad.
- La implantación de las recomendaciones de auditoría ha coadyuvado a una constante mejora del sistema de control interno de la entidad.
- El personal incorporado para la UAI cuenta con suficiente experiencia para la ejecución de sus trabajos.
- En la gestión anterior ningún trabajo fue devuelto por la Contraloría General del Estado.

## **2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Los objetivos estratégicos constituyen lineamientos de orden superior o proposiciones concretas, respecto de lo que pretende alcanzar la UAI en el mediano y/o largo plazo para el periodo previsto de la gestión 2011.

Los objetivos estratégicos de la UAI de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, se detallan a continuación:

- La contribución de la UAI para mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- La emisión de recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y

confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.

- El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los Sistema de Administración y Control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas.
- El apoyar a los funcionarios de la entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que le fueron confiados.
- La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

### **3. ESTIMACION DE LOS OBJETIVOS DE GESTION**

Los objetivos de gestión de la UAI son resultado o compromisos de acción que la misma pretende alcanzar en un año. Sirven de fundamento, dirección y medida para las actividades a ejecutarse. La UAI pretende alcanzar los siguientes objetivos en la gestión:

#### **3.1. Objetivos para la gestión 2011**

- Dos informes de evaluación de los Sistemas de Administración y Control.
- Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros.
- Dos informes de auditoría especial.
- Un informe de auditoría operativa
- Dos informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna y externa.

### **4. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN**

Las actividades relacionadas son el conjunto de operaciones o trabajos establecidos de manera sistemática, que deben ejecutarse para el logro de los objetivos de gestión.

#### **4.1. Gestión 2011**

1. Evaluación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios al 31 de marzo de 2011.
2. Evaluación del Sistema de Administración de Personal al 31 de agosto de 2011.
3. Auditoria sobre la Confiabilidad de los registros y estados financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, correspondiente a la gestión 2010.
4. Auditoria Especial sobre el control aplicado a los Activos Fijos al 31 de diciembre de 2010.
5. Auditoria Especial sobre la contratación de consultorías, correspondiente a la gestión 2010.
6. Auditoria Operativa de la Dirección de Derechos y Obligaciones al 31 de octubre de 2011.
7. Seguimiento a los siguientes informes:
  - 7.1 Auditoría Interna AE/UAI/INF No. 003/2010.
  - 7.2 Auditoría externa de la consultora Pricewaterhousecoopers de los estados financieros correspondiente a la gestión 2009.

## 5. SELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA

### Combinación de riesgos y estrategia Cuadro 1

<i>Auditorías</i>	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Combinación de riesgos	2011
Confiabilidad de los registros y EEFF de la Entidad Electricidad para Todos, al 31 de Diciembre de 2010	A	A	A	X
Evaluación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	A	A	A	X
Evaluación del Sistema de Administración de Personal.	A	A	A	X
Auditoria Operacional de la Dirección de derechos y obligaciones	A	A	A	X
Auditoria Especial de Activos Fijos.	A	A	A	X
Auditoria Especial sobre la contratación de consultorías de la gestión 2010	A	M	A	X
Seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría interna y externa.	A	M	A	X

**Nota.** Los factores de riesgo considerados para cada auditoria se encuentran detallados en papeles de trabajo.

## 6. ENTIDADES VINCULADAS POR RELACIONES DE TUICIÓN

### Información a incluir en el POA de las entidades bajo tuición Cuadro 3

INFORMACION SOBRE EL ENTE TUTOR		
1	Denominación de la entidad tutora:	Ministerio de Hidrocarburos y Energía
2	Código según clasificador institucional:	078
3	Sigla según clasificador institucional:	MIN-HID
4	Entidad cabeza de sector según clasificador institucional:	Ministerio de Hidrocarburos y Energía
5	Fecha de la última auditoría realizada por el ente tutor en nuestra entidad:	Septiembre de 2009
6	Alcance de la última auditoría realizada por el ente tutor en nuestra entidad (periodo comprendido por la auditoría).	Informes de auditoría financiera y de transferencias al 09/05/2009
7	Naturaleza de la última auditoría realizada por el ente tutor en nuestra entidad.	Informes de auditoría financiera y de transferencias al 09/05/09 de la ex - Superintendencia de Electricidad

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

GESTION 2011

## **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL** **GESTIÓN 2011**

### **7. INFORMACION INSTITUCIONAL**

#### **Identificación de la Entidad:**

“Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE)

La “Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, ha sido creada por Decreto Supremo No 0071 de fecha 9 de abril de 2009, como ente regulador de las actividades que realicen las personas naturales y jurídicas, privadas, comunitarias, publicas, mixtas, y cooperativas en el sector eléctrico de nuestro país, considerando la ley No 1604, de 21 de diciembre de 1994 de electricidad y sus reglamentos, en tanto no contradigan lo dispuesto en la CPE.

La “Entidad Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad es una persona jurídica de derecho público con jurisdicción nacional, autonomía de gestión, técnica, administrativa y económica, su funcionamiento es financiado por una tasa de regulación que pagan las empresas eléctricas, que no puede ser superior al 1% de sus ingresos por ventas antes de impuestos indirectos supeditada al Ministerio cabeza de sector.

El sistema de regulación del sector eléctrico en Bolivia se sustenta en el marco legal de la Ley N° 1604 (Ley de Electricidad) de 21 de diciembre de 1994, sus Reglamentos y otras disposiciones legales complementarias; siendo la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad la institución encargada de velar por el cumplimiento de las referidas disposiciones legales.

#### **Base legal de creación:**

El Decreto Supremo N°0071 se promulgo el 9 de abril de 2009 y crea a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

#### **Ley de Electricidad y su Reglamentación.**

El marco jurídico principal para la regulación del sector eléctrico del país, está conformado por la Ley de Electricidad, Ley N° 1604, del 21 de diciembre de 1994 y sus reglamentos.

Los principales reglamentos fueron aprobados mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995 y son los siguientes:

- Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico
- Reglamento de Calidad de Distribución
- Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales
- Reglamento de Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres.
- Reglamento de Precios y Tarifas
- Reglamento de Calidad de Distribución
- Reglamento de Infracciones y Sanciones

Posteriormente fueron aprobados los Decretos Supremos que se listan a continuación, que complementan o modifican la reglamentación.

- Decreto Supremo N° 24711 Reglamento de Calidad en Transmisión
- Decreto Supremo N° 24772 Reglamento de Electrificación Rural
- Decreto Supremo N° 25283 modifica el artículo 56 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales.
- Decreto Supremo N° 25986 aprueba el Reglamento de Comercialización e interconexiones internacionales de electricidad
- El Decreto Supremo N° 26093 aprueba el nuevo Reglamento de Operaciones del Mercado Eléctrico
- El Decreto Supremo N° 26094 aprueba el nuevo Reglamento de Precios y Tarifas
- Decreto Supremo N° 26299 aprueba modificaciones a los incisos a) y e) del artículo 4 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales.
- Decreto Supremo N° 26302 aprueba el Reglamento de Suministro de Electricidad.

### **Ley de Procedimiento Administrativo**

La Ley N°. 2341 Ley de Procedimiento Administrativo ha sido promulgado el 23 de abril de 2002 y el DS. N° 27172 de 15 de septiembre de 2003 que reglamenta la Ley N° 2341 para precisar el sistema Sectorial.

### **Misión de la Entidad**

Regular, Controlar y Fiscalizar las actividades de la Industria eléctrica con participación y control social. Garantizando los intereses y derechos de los consumidores, creando las condiciones para el acceso universal y equitativo al servicio de electricidad y asegurando el desarrollo eficiente y sostenible de la industria eléctrica”.

### **Actividad Principal de la Entidad**

De acuerdo al Decreto Supremo No 0071” de fecha 09 de abril del 2009 “**La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad**” es un organismo con jurisdicción nacional, que cumple la función de regular las actividades de la industria eléctrica en el país, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministro cabeza de sector.

### **Nombre de la entidad tutora:**

Supeditada al **Ministerio de Hidrocarburos y Energía**

### **Nombre de las entidades sobre las que se ejerce tuición:**

No existen entidades bajo tuición de la “Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

### **Objetivos Estratégicos de la Entidad:**

- Promover el acceso universal con tarifas equitativas dentro un marco de sostenibilidad y eficiencia.
- Expandir, consolidar y estandarizar la protección al consumidor
- Desempeñar un rol protagónico en la elaboración del nuevo marco legal.
- la AE Fortalecer institucionalmente
- Gestionar la información institucional y sectorial

### **Objetivos de Gestión de la Entidad**

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

- Fijar y controlar tarifas sostenibles con criterios de eficiencia y equidad
- Controlar el normal suministro de electricidad con criterios de seguridad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.
- Otorgar derechos y verificar el cumplimiento de obligaciones
- Proteger a los consumidores con criterios de excelencia y equidad.
- Liderar cambios a la normativa para el cumplimiento de los postulados de la CPE.
- Establecer relaciones estratégicas con instituciones.
- Lograr altos estándares de desempeño y transparencia en la gestión institucional.
- Informar de manera efectiva sobre las actividades de la AE y del sector eléctrico.

**8. RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:**

Nombres y apellidos del titular: Lic. Aud. Pedro Serrano Villafuerte.

Cargo ocupado: Auditor Interno a.i.  
Titulo en Provisión Nacional: Auditor Financiero- Maestría  
Registro en el Colegio Bolivia N° CAUB - 1451  
Registro en el Colegio La Paz N° LPZ - 0284  
Nivel de dependencia: Máxima Autoridad Ejecutiva (Director Ejecutivo)

Nombres y apellido del auditor B : Lic. Aud. Justo Reyes Villegas.

Cargo ocupado: Auditor a.i  
Titulo en Provisión Nacional: Auditor Financiero  
Registro en el Colegio Bolivia CAUB - 0528  
Registro en el Colegio La Paz LPZ - 0235

**Personal con que cuenta la Unidad de Auditoría Interna:**

Nombres y Apellidos	Profesión	Cargo	Años de experiencia como Auditor Interno		Fecha de incorporación a la Institución	Remuneración Anual
			Gobierno	Privado		
Pedro Serrano Villafuerte.	Auditor Financiero	Auditor Interno	13	2	13/05/09	149.500
Justo Reyes Villegas	Auditor Financiero.	Auditor	19	5	02/09/09	110.500

**9. OBJETIVOS DE GESTION DE LA UAI**

De acuerdo con las actividades que el Artículo 15º de la Ley N° 1178, le asigna a la UAI, y considerando los objetivos estratégicos determinados, se establecen los siguientes objetivos de gestión:

- a. Un informe sobre la Confiabilidad de los registros y EEFF de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad correspondiente a la gestión 2010.
- b. Dos informes de evaluación de los sistemas de administración y control. Sistema de Administración de Bienes y Servicios y Administración de Personal
- c. Un informe Operacional de la Dirección Derechos y Obligaciones.
- d. Un informe especial de Activos Fijos.
- e. Un informe sobre la contratación de consultorías de la gestión 2010.
- f. Dos informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de :
  - Seguimiento al informe de control interno de la Confiabilidad de la Gestión 2009.

- Seguimiento al Informe de la consultora Price Waterhouse Cooper Bolivia.de la auditoria 2009.

## 10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Las principales actividades y sus características de las auditorias a realizar, se detallan como sigue:

### 10.1. Evaluación del sistema de administración y control interno (SAYCO)

Estas auditorías son exámenes profesionales y objetivos sistemáticos de las operaciones y actividades realizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, para determinar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos.

#### 10.1.1 Sistema de Administración de Bienes y Servicios

**Entidad:** Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

**Objetivo:** Determinar la eficacia del Sistema de Administración de Bienes y Servicios,

**Alcance:** Relevamiento y comprobación integral del sistema de Administración de Bienes y Servicios al 31 Marzo de 2011.

#### **Presupuesto de recursos a utilizar:**

Tiempo estimado : 40  
Fecha de inicio y finalización : 18/04/11 al 24-05/11  
Número de Auditores : 2

**Técnico o especialistas** : N/A

#### **Medidores de rendimiento:**

**Logro:** Cumplimiento del objetivo para el sistema de Bienes y servicios al 31 de Marzo de 2011.

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**Tiempo** : 1/40 = 0,0250

**Costo** : 1/19845 = 0.00005039

### **10.1.1 Sistema de Administración de Personal**

**Entidad:** Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

**Objetivo:** Determinar la eficacia del Sistema de Administración de Personal.

**Alcance:** Relevamiento y comprobación integral del sistema de Administración de Personal al 31 de Agosto de 2011.

#### **Presupuesto de recursos a utilizar:**

Tiempo estimado : 40  
Fecha de inicio y finalización : 19/09/11 al 21/10/11  
Número de Auditores : 2

**Técnico o especialistas** : N/A

#### **Medidores de rendimiento:**

**Logro:** Cumplimiento del objetivo para el sistema de Administración de Personal al 31 de Agosto de 2011.

**Tiempo** : 1/40 = 0,0250

**Costo** : 1/19845 = 0.00005039

### **10.2. Examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros.**

En cumplimiento a los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178; la Unidad de Auditoría realizara el examen sobre la confiabilidad de los registros y estados Financieros de la autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

**Entidad:** Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

**Objetivo:** Emitir opinión sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad .

**Alcance:** Registros contables y estados financieros básicos y Complementarios al 31 de diciembre de 2010.

**Presupuesto de recursos a utilizar:**

Tiempo estimado : 85 días  
Fecha de inicio y finalización : 03/01/11 al 31/03/11  
Número de Auditores : 2  
Supervisión : 1

**Técnico o especialistas** : N/A

**Medidores de rendimiento:**

Logro : Cumplimiento del objetivo, para el examen de los registros y estados financieros al 31/12/10  
**Tiempo** : 1/85 = 0,0117647  
**Costo** : 1/42655 = 0.000023440

### 10.3. Auditorias Especiales.

Integran esta clasificación las auditorias que se realizan con un fin determinado sobre una operación o grupo de operaciones específicas de la Entidad.

#### 10.3.1 Auditoria Especial de Activos Fijos

**Entidad:** Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

**Objetivo:** Cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo relativo al Manejo y Administración de Activos Fijos.

**Alcance:** Gestión 2010

**Presupuesto de recursos a utilizar**

Tiempo estimado : 45 días hábiles  
Fecha de inicio y finalización : 14-06-2011 al 20-07-2011

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Número de Auditores : 2

**Técnico o especialistas** : N/A

**Medidores de rendimiento**

Logro : Cumplimiento del objetivo para la auditoria al 31/12/10  
Tiempo : 1/45 = 0.0222222  
Costo : 1/22810 = 0,00004384

**10.3.2 Auditoria Especial sobre la contratación de consultorías de la gestión 2010.**

**Entidad:** Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

**Objetivo:** Cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo de la contratación de consultorías de la gestión 2010.

**Alcance:** Gestión 2010

**Presupuesto de recursos a utilizar**

Tiempo estimado : 45 días hábiles  
Fecha de inicio y finalización : 01/08/11 al 02/09/11  
Número de Auditores : 2

**Técnico o especialistas** : N/A

**Medidores de rendimiento**

Logro : Cumplimiento del objetivo para la auditoría sobre la contratación de consultorías 31/12/2010

**Tiempo** : 1/45 = 0.0222222  
**Costo** : 1/22810 = 0,00004384

**10.4 Auditoria Operacional**

La Auditoria Operacional consiste en el examen posterior de la totalidad o parte de las operaciones o actividades de la entidad, incluyendo las de contratos e inversiones para determinar su grado de efectividad,

economía y eficiencia; formular recomendaciones conducentes a mejorar dicho grado; y emitir un informe respecto a las operaciones o actividades evaluadas.

#### **10.4.1 Dirección de derechos y Obligaciones**

**Entidad:** Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

**Objetivo:** La Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones de la Dirección de Derechos y Obligaciones

**Alcance:** Operaciones Ejecutadas entre el 04-01-2010 al 31 de octubre de 2010

**Presupuesto de recursos a utilizar:**

Tiempo estimado : 45 días  
Fecha de inicio y finalización : 11/11/11 al 15/12/11  
Número de Auditores : 2

**Técnico o especialistas** : N/A

**Medidores de rendimiento:**

Logro : Cumplimiento del objetivo, para determinar su grado de efectividad, economía y eficiencia; de las operaciones por el periodo 04-01-2010 al 31 de octubre de 2010

Tiempo : 1/45 = 0.02222222  
Costo : 1/28.373 = 0,00003524

#### **10.5 Seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría Interna.**

La UAI efectuará el seguimiento en forma continua de la aplicación y cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de la UAI.

**Entidad:** Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

**Objetivo:** El cumplimiento de la implantación de las recomendaciones

aceptadas sobre un informe de auditoría interna.

**Alcance:** Recomendaciones aceptadas de acuerdo a fechas establecidas en los cronogramas de implantación de recomendaciones de los siguientes informes de auditoría:

1. Seguimiento al informe de control interno de la Confiabilidad de la Gestión 2009.
2. Seguimiento al Informe de la consultora Price waterhouse Coopers Bolivia.de la auditoria 2009.

**Presupuesto de recursos a utilizar**

Tiempo Estimado : 30 días hábiles  
Fecha de inicio y finalización : 03/01/11 al 30/12/11  
Número de Auditores : 2

**Técnico o especialistas** : N/A

**Medidores de rendimiento**

**Logro** : Cumplimiento del objetivo por informes de auditoría externa e interna.  
**Tiempo** : 1/30 = 0,02222222  
**Costo** : 1/16880 = 0,00009241

**10.6. Auditorias en proceso de gestiones anteriores**

Para la gestión 2010 no se considera ese tipo de auditorías.

**10.7 Auditorias no programadas**

Cualquier tipo de auditoría no prevista en la programación forma parte de esta clasificación. Se refiere aquellas auditorias especiales o por excepción en cualquier momento, sobre una operación o grupo de operaciones especificas o sobre una parte de la información financiera de la entidad, con un fin determinado, estas auditorías pueden originarse sobre la base de denuncias u otros indicios que ameriten un examen sobre posibles responsabilidades de los funcionarios de la entidad.

Está previsto realizar auditoria por pedido del ejecutivo, denuncias, a requerimiento de la CGE, del ente tutor y a iniciativa de la propia UAI.

**Entidad:** Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

**Objetivo:** Conforme a la naturaleza de la auditoria a realizar.

**Alcance:** Estará relacionado con los objetivos que se determinen.

#### **Presupuesto de Recursos a utilizar**

Tiempo estimado : 56 días hábiles  
Fecha de inicio y finalización : 03/01/11 al 30/12/11  
Número de Auditores : 2

**Técnico o especialistas** : N/A

### **10.8. Capacitación y desarrollo profesional de los auditores internos**

El objetivo principal para la capacitación del personal de la Unidad de auditoría interna, es desarrollar habilidades y destreza en el ejercicio de sus funciones por lo que deberá capacitarse continuamente para mantener un nivel adecuado de competencia profesional.

Por ello se ha previsto 5 días de capacitación para el auditor A y 10 días para el auditor B, en los cursos que convoque el Centro de Capacitación de la Contraloría General del Estado y otras instituciones.

### **11. DETERMINACION DE LAS PRIORIDADES**

#### **11.1. Clasificación de prioridades por tipo de auditorías.**

**Cuadro 4**

<b>TIPO DE AUDITORIA</b>	<b>FACTORES A CONSIDERAR (1)</b>	<b>RIESGOS</b>	<b>DIAS (*)</b>
<b>AUDITORIAS SAYCO</b>			
Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reglamento Específico de SABS.</li><li>▪ La cantidad de procesos de contratación realizados en la gestión 2010.</li></ul>	A	40
Sistema de Administración de Personal	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reglamento Específico del SAP.</li><li>▪ Procesos de contratación de personal, con observaciones e impugnaciones.</li></ul>	A	40

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

TIPO DE AUDITORIA	FACTORES A CONSIDERAR (1)	RIESGOS	DIAS (*)
<b>AUDITORIA DE CONFIABILIDAD</b>			
Confiabilidad de los registros y EEFF correspondiente a la gestión 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento con el inciso e) del artículo 27 de la ley 1178.</li> </ul>	A	85
<b>AUDITORIAS ESPECIALES</b>			
Auditoria Especial de Activos Fijos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Perdida de activos fijos.</li> <li>▪ No se realizó el inventario de Activos Fijos.</li> <li>▪ Falta de codificación de activos fijos.</li> </ul>	A	45
Auditoria Especial sobre la contratación de consultorías de la gestión 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de las normas.</li> <li>▪ Cumplimiento de acuerdos al contrato firmado.</li> </ul>	A	45
<b>AUDITORIA OPERATIVA</b>			
Auditoria Operacional de la Dirección de derechos y Obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de procedimientos establecidos y aprobados.</li> <li>▪ Por recomendaciones de la CGE Según nota GPAI367-24/2009</li> </ul>	A	45
<b>SEGUIMIENTOS</b>			
Seguimiento al informe de control interno de la confiabilidad de la gestión 2009.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha previsto esta actividad en cumplimiento con las Res. N° CGR-I/010/97 emitido por la CGR.</li> <li>▪ Falta de implantación de recomendaciones.</li> </ul>	A	15
Seguimiento al Informe de la consultora Price waterhouse Coopers Bolivia.de la auditoria 2009.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha previsto esta actividad en cumplimiento con las Res. N° CGR-I/010/97 emitido por la CGR.</li> <li>▪ Falta de implantación de recomendaciones.</li> </ul>	A	15

**11.2. Ordenamiento según las prioridades asignadas.**

**Cuadro 5**

TIPO DE AUDITORIA	FACTORES A CONSIDERAR (1)	RIESGOS	DIAS (*)
<b>AUDITORIAS SAYCO</b>			
Sistema de Administración de Personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta del Reglamento Especifico del SAP.</li> <li>▪ Procesos de contratación de personal, con observaciones e impugnaciones.</li> </ul>	A	40
Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta del Reglamento Especifico de SABS.</li> <li>▪ La cantidad de procesos de contratación realizados en la gestión 2010.</li> </ul>	A	40
<b>AUDITORIA DE CONFIABILIDAD</b>			
Confiabilidad de los registros y EEFF correspondiente a la gestión 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento con el inciso e) del artículo 27 de la ley 1178.</li> </ul>	A	85
<b>AUDITORIAS ESPECIALES</b>			
Auditoria Especial de Activos Fijos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Perdida de activos fijos.</li> <li>▪ Falta de inventario de Activos Fijos.</li> <li>▪ Falta de codificación de activos fijos.</li> </ul>	A	45
Auditoria Especial sobre la contratación de consultorías de la gestión 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de las normas.</li> <li>▪ Cumplimiento de acuerdos al contrato firmado.</li> </ul>	A	45
<b>AUDITORIA OPERATIVA</b>			
Auditoria Operacional de la Dirección de derechos y Obligaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de procedimientos establecidos y aprobados.</li> <li>▪ Por recomendaciones de la CGE Según nota GPAI367-24/2009</li> </ul>	A	45
<b>SEGUIMIENTOS</b>			
Seguimiento al informe de control interno de la confiabilidad de la gestión 2009.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha previsto esta actividad en cumplimiento con las Res. N° CGR-I/010/97 emitido por la CGR.</li> <li>▪ Falta de implantación de recomendaciones.</li> </ul>	A	15
Seguimiento al Informe de la consultora Price waterhouse Cooper Bolivia. de la auditoria 2009.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha previsto esta actividad en cumplimiento con las Res. N° CGR-I/010/97 emitido por la CGR.</li> <li>▪ Falta de implantación de recomendaciones.</li> </ul>	A	15

## 12. CALCULO DEL TIEMPO DISPONIBLE PARA LAS AUDITORIAS

### 12.1. Días hábiles para la gestión 2011.

**Cuadro 6**

Mes	Sábados y Domingos	Feridos	Días Totales	Días Hábiles
ENERO	10	0	31	21
FEBRERO	8	0	28	20
MARZO	8	2	31	21
ABRIL	9	1	30	20
MAYO	9	1	31	21
JUNIO	8	2	30	20
JULIO	10	0	31	21
AGOSTO	8	0	31	23
SEPTIEMBRE	8	0	30	22
OCTUBRE	10	0	31	21
NOVIEMBRE	8	1	30	21
DICIEMBRE	9	1	31	21
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>8</b>	<b>365</b>	<b>252</b>

### 12.2. Tiempo efectivo del personal técnico.

**Cuadro 7**

AUDITOR	Total Días	Sábados Domingos	Feridos	Días Hábiles	Vaca-ciones	Natali-dad	Capaci-tación	Días Labo-rables	Labores Adminis-trativas	Días Efectivos
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Auditor A	365	105	8	252	30	-	5	217	43	174
Auditor B	365	105	8	252	30	-	10	212		212
TOTAL DIAS				504				429		386
TOTAL HORAS (Jornada de 8 horas)										3088

**Notas:**

- 1.- en las columnas 1,2y 3 presentan datos obtenidos según el cuadro 6
1. En la columna 5 se considera la vacación de acuerdo a la antigüedad.
2. En la columna 7 se ha estimado 5 días el Jefe de la Unidad y 10 días para el auditor

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

3. Las actividades administrativas: incluye la elaboración del informe anual, semestral, y seguimiento del POA; Asimismo, reuniones, asesoramientos, que debe ser atendida por el auditor Interno, se ha considerado prudente destinar para estas actividades 43 días laborables.

**12.3. Distribución del tiempo total disponible.**  
**Cuadro 8**

CONCEPTOS	DISTRIBUCION			
	Total días/hombre	Planificación	Ejecución	Comunicación de resultados
<b>Días efectivos</b>	386			
<b>Auditorías no programadas</b>	56	21	32	3
<b>Auditorías programadas</b>				
1.- Evaluación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios	40	14	23	3
2.- Evaluación del Sistema de Administración de Personal	40	14	23	3
3.- Confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2010	85	29	49	7
4.- Auditoría Especial de Activos Fijos	45	15	24	6
5.- Auditoría Especial sobre la contratación de consultorías de la gestión 2010	45	15	24	6
6.- Auditoría Operacional de la Dirección de derechos y Obligaciones de la AE.	45	15	24	6
7.- Seguimiento a recomendaciones	30	12	13	5
<b>Total días asignados a las Auditorías</b>	<b>386</b>	<b>135</b>	<b>212</b>	<b>39</b>

**Notas:**

1. A efectos de la distribución del tiempo en las tres etapas de cada auditoría, se tomo como referencia los siguientes porcentajes, sin que ellos sean fijos u obligatorios;

Planificación: 35%  
Ejecución: 55%  
Comunicación de resultados: 10%  
Total 100%

2. Auditorías no programadas: 14.6% de 386 días = 56 días  
3. La planificación incluye a la evaluación de la estructura de control interno.

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**12.4 Cronograma de actividades.**

**CUADRO 9**

AUDITORIAS	DIAS EFECTIVO	FECHAS		M E S E S											
		INICIAL	FINAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>Programadas</b>															
Confiabilidad de EEFF 2010.	85	03-01-11	31-03-11												
Evaluación del SABS	40	18-04-11	24-05-11												
Especial Activos Fijos	45	14-06-11	20-07-11												
Especial CONTRATACION DE CONSULTORIAS 2010	45	01-08-11	02-09-11												
Evaluación del SAP	40	19-09-11	21-10-11												
Operacional Dirección de DERECHOS Y OBLIGACIONES	45	11-11-11	15-12-11												
Seguimiento a recomendaciones	30	03-01-11	30-12-11												
No Programadas	56	03-01-11	30-12-11												
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>														

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

### 13. COSTO DE LA AUDITORIA

#### 13.1. Asignación de tiempos del auditor

Nº.	CONCEPTO	DIAS		
		Auditor		
		A	B	TOTAL
	<b>AUDITORIAS PROGRAMADAS</b>			
1.	Evaluación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios	15	25	40
2.	Evaluación del Sistema de Administración de Personal	15	25	40
3.	Confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2010	35	50	85
4.	Auditoría Especial de Activos Fijos	20	25	45
5.	Auditoría Especial sobre la contratación de consultorías de la gestión 2010	20	25	45
6.	Auditoría Operacional de la Dirección de derechos y Obligaciones de la AE.	20	25	45
7.	Seguimiento a recomendaciones	10	20	30
	<b>AUDITORIAS NO PROGRAMADAS</b>	39	17	56
	<b>Días efectivos</b>	<b>174</b>	<b>212</b>	<b>386</b>
	Actividades administrativas	43		43
	<b>Días laborables</b>	<b>217</b>	<b>212</b>	<b>429</b>

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**13.2. Costo del personal técnico por unidad de tiempo**

CARGO 1	DIAS HABILES 2	REMUNERACION		
		ANUAL 3	POR DIA 4	POR HORA 5
Auditor A	252	149500	593	74
Auditor B	252	110500	438	55
<b>TOTALES</b>	<b>504</b>	<b>260000</b>	<b>516</b>	<b>64</b>

**NOTAS:**

1. La columna 2 se obtiene datos del cálculo presentado en el cuadro 7.
2. La columna 3 incluye los sueldos mensuales y aguinaldos, propios de la remuneración del personal. Este valor constará en el presupuesto de la Institución.
3. El total de la columna 4 presenta el costo promedio por día de auditoría y el total de la columna 5 determina el costo promedio por hora de auditorí

**CALCULO DE VIATICOS Y PASAJES (para la auditoria 6)**

**CIUDAD: TRINIDAD OFICINA REGIONAL**

CARGO	PASAJES			VIATICOS			TOTAL
	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	No DIAS	VALOR	TOTAL	
<b>Auditor A</b>	1	1050	1050	5	350	1750	2800
<b>Auditor B</b>	1	1050	1050	5	350	1750	2800
<b>TOTALES</b>			2100		700		5600

**CIUDAD : PANDO-OFFICINA REGIONAL**

CARGO	PASAJES			VIATICOS			TOTAL
	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	No DIAS	VALOR	TOTAL	
<b>Auditor A</b>	1	1912	1912	5	350	1750	3662
<b>Auditor B</b>	1	1912	1912	5	350	1750	3662
<b>TOTALES</b>			3824		700	3500	7324

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**CIUDAD TARIJA – OFICINA REGIONAL**

CARGO	PASAJES			VIATICOS			TOTAL
	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	No DIAS	VALOR	TOTAL	
<b>Auditor A</b>	1	1725	1725	5	350	1750	3475
<b>Auditor B</b>	1	1725	1725	5	350	1750	3475
<b>TOTALES</b>			3450		700	3500	6950

**CIUDAD SANTA CRUZ- OFICINA REGIONAL**

CARGO	PASAJES			VIATICOS			TOTAL
	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	No DIAS	VALOR	TOTAL	
<b>Auditor A</b>	1	1156	1156	5	350	1750	2906
<b>Auditor B</b>	1	1156	1156	5	350	1750	2906
<b>TOTALES</b>			2312		700	3500	5812

**CIUDAD – ORURO-OFICINA REGIONAL**

CARGO	PASAJES			VIATICOS			TOTAL
	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	No DIAS	VALOR	TOTAL	
<b>Auditor A</b>	1	25	25	5	350	1750	1775
<b>Auditor B</b>	1	25	25	5	350	1750	1775
<b>TOTALES</b>			50		700	3500	3550

Total de la auditoría 6

29236

### 13.3. Estimación del costo de cada auditoria programada

AUDITORIA 1			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		Diario	Total
Auditor A	15	593	8895
Auditor B	25	438	10950
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>		<b>19845</b>

AUDITORIA 2			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		Diario	Total
Auditor A	15	593	8895
Auditor B	25	438	10950
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>		<b>19845</b>

AUDITORIA 3			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		Diario	Total
Auditor A	35	593	20755
Auditor B	50	438	21900
<b>TOTALES</b>	<b>85</b>		<b>42655</b>

AUDITORIA 4			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		Diario	Total
Auditor A	20	593	11860
Auditor B	25	438	10950
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>		<b>22810</b>

AUDITORIA 5			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		Diario	Total
Auditor A	20	593	11860
Auditor B	25	438	10950
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>		<b>22810</b>

AUDITORIA 6			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		Diario	Total
Auditor A	20	593	11860
Auditor B	25	438	10950
Viáticos			27486
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>		<b>22810</b>

AUDITORIA 7			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		Diario	Total
Auditor A	10	593	5930
Auditor B	20	438	10950
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>		<b>16880</b>

Lic. Pedro Serrano V.

Lic. Justo Reyes V

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y  
CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

AUDITOR A  
Reg. Prof. No. CAUB 1451

AUDITOR B  
Reg. Prof. No.CAUB

## DOCUMENTOS ANEXOS

- **ANEXO N°1**

***CARTA DE LA MAE RESPECTO AL POA DE LA UAI PARA LA  
GESTION 2011.***

- **ANEXO N°2**

- ***CARTA COORDINACIÓN DEL POA DE LA UAI GESTION 2011  
CON EL DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA DEL MINISTERIO  
DE HIDROCARBUROS Y ENERGIA – ENTE TUTOR***